



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 225-2026- ALC-MPT/HVCA

Pampas, 22 de Julio de 2026

VISTO:

El Informe N° 216-2026-MPT/OGPPyM, Proveído N° 3076-2026/ALC-MPT sobre la incorporación de Créditos Suplementarios de la Ley N° 32732, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, así como el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 32513 - Ley de Presupuesto del Sector Público, se Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, y así mismo mediante Resolución de Alcaldía N° 376-2025-MPT/A, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2026 de la Municipalidad Provincial de Tayacaja;

Que, en el marco de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 39°, inciso 39.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley; Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; y Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto para el año fiscal 2026, en el Subcapítulo III.- Modificaciones Presupuestarias, Artículo 46°, Modificaciones Presupuestarias en el nivel Institucional, Artículo 46°, Modificaciones Presupuestarias en el nivel Institucional, Numeral 46.1 Constituyen Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante ley: 2. Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos.

Que, la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", para el año fiscal 2026, Artículo 20°- Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, Numeral 20.2. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional son los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas.

Que, la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", para el año fiscal 2026, Sub Capítulo IV, Modificaciones Presupuestarias En El Gobierno Local, Artículo 27°.- Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional Numeral 27.1. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente:

- Los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al gobierno local por norma con rango de Ley o Decreto Supremo, se incorporan mediante Resolución de Alcaldía. En caso los dispositivos legales faculden a los pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 1/GL.
- La incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de recursos por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y por donaciones, se aprueban por Acuerdo de Concejo Municipal, en el marco de lo dispuesto por el numeral 50.4 del artículo 50 y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 225-2026- ALC-MPT/HVCA

artículo 70 del Decreto Legislativo N° 1440, y es promulgado por el Titular del pliego a través de Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 2/GL.

c. La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por Decreto Supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación.

Que, mediante Ley N° 32732, se aprueba los créditos suplementarios para el financiamiento de inversiones públicas orientadas al cierre de brechas, la continuidad de los servicios del estado y garantizar la transición democrática; y dicta otras medidas, así mismo mediante el artículo 1 Objeto de la Ley N° 32732, menciona que el objetivo de la Ley es aprobar medidas que permitan el financiamiento de inversiones públicas orientadas al cierre de brechas, la continuidad de los servicios del Estado y garantizar la transición democrática; y dicta otras medidas.

De igual manera según el artículo 3. Crédito suplementario a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, de la Ley N° 32732, numeral 3.1, se aprueba la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, con cargo a las fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Asimismo, en el numeral 3.2., del artículo 3, de la Ley N° 32732, se establece que el detalle de los pliegos y los recursos asociados al crédito suplementario aprobado en el numeral 3.1 se encuentra en los anexos que forman parte integrante de la ley mencionado y se encuentran publicadas en el diario oficial El Peruano; entre dichos anexos, el Anexo Anexo VIII "Crédito Suplementario a favor de diversos gobiernos locales para la ejecución de proyectos", XI "Incremento estimado de los ingresos de los Recursos Determinados Rubro 18- Gobiernos Locales" y XIII "Financiamiento para la ejecución de proyectos a favor de diversos Gobiernos Locales", contiene el crédito suplementario destinado específicamente al financiamiento para la ejecución de proyectos a favor de diversos Gobiernos Locales, sin perjuicio de lo establecido en los demás anexos que también forman parte de la Ley N° 32732.

Que, Mediante el Anexo VIII "Crédito Suplementario a favor de diversos gobiernos locales para la ejecución de proyectos", de la Ley N° 32732, la Municipalidad Provincial de Tayacaja, ha sido beneficiado hasta por la suma de S/2,865,237.00 (Dos Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Treinta Y Siete Con 00/100 Soles), para la ejecución del proyecto que se detallaran en el Anexo Adjunto.

Que, Mediante el Anexo XI "Incremento estimado de los ingresos de los Recursos Determinados Rubro 18-Gobiernos Locales", de la Ley N° 32732, la Municipalidad Provincial de Tayacaja, ha sido beneficiado hasta por la suma de S/ 717,208.00 (Setecientos Diecisiete Mil Doscientos Ocho Con 00/100 Soles), para la ejecución del proyecto que se detallaran en el Anexo Adjunto.

Que mediante el anexo XIII "Financiamiento para la ejecución de proyectos a favor de diversos gobiernos locales" de la Ley N° 32732, la Municipalidad Provincial de Tayacaja, ha sido beneficiado hasta por la suma de S/ 16,414,472.00 soles, para la ejecución del proyectos detallados en el anexo adjunto.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCVELICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 225-2026- ALC-MPT/HVCA

Que, mediante el Informe N° 216-2026-MPT/OGPPyM, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita acto resolutivo de incorporación de mayores ingresos por créditos suplementarios, incorporándose al Presupuesto Institucional Modificado – PIM de la Municipalidad Provincial de Tayacaja – Huancavelica, para el año fiscal 2026, por el monto de hasta S/ 16,414,472.00 soles.

Por las consideraciones expuestas y en el uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR y APROBAR la Modificación Presupuestal a Nivel Institucional por Incorporación de Créditos Suplementarios, por la suma de S/ 19,996,917.00 (Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Novecientos Diecisiete con 00/100 soles), incorporándose al Presupuesto Institucional Modificado – PIM de la Municipalidad Provincial de Tayacaja – Huancavelica, para el año fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

ANEXO VIII

ÍTEM - I

INGRESOS

PLIEGO

: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.

Rubro de Financiamiento

: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito

Genérica de Ingresos

: 1.8. Endeudamiento Interno

Monto

: S/. 2'865,237.00

EN SOLES

TOTAL INGRESO

S/ 2'865,237.00

ÍTEM - II

A LA

Sección Segunda

Pliego

: Instancias Descentralizadas

Categoría Presupuestal

: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja

Programa

: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados

Proyecto

: 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural

: 2519377 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable del Sector Salcahuasi de la Comunidad de Salcahuasi Baja Distrito de Salcahuasi - Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica.

Rubro de Financiamiento

: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros

: S/ 114,338.00

Categoría Presupuestal

: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados

Programa

: 0101 Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana

Proyecto

: 2535947 Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa del Estadio Municipal de Pampas Distrito de Pampas - Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica.

Rubro de Financiamiento

: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros

: S/ 2'339,431.00

Categoría Presupuestal

: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCABELICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 225-2026- ALC-MPT/HVCA

Programa	: 0101 Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana
Proyecto	: 2592506 Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en las Localidades de Aymará, Ñahuimpunio, Chicchicanha, Huallhua, Miraflores, Loma Alta, Montecolpa, Nogales, Coyllorpampa, Accoyanca, Uyrus Pampa y Viñas de los 10 Distritos de la Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica.
Rubro de Financiamiento	: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito
Gastos de Capital	
2. 6 Adquisición de Activos No Financieros	: S/ 13,810.00
Categoría Presupuestal	: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados
Programa	: 0146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado
Proyecto	: 2599211 Ampliacion del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Barrio Pampa Hermosa de la Localidad Pampas en el Distrito de Pampas de la Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica.
Rubro de Financiamiento	: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito
Gastos de Capital	
2. 6 Adquisición de Activos No Financieros	: S/ 397,658.00
TOTAL EGRESO	===== S/ 2'865,237.00 =====
ANEXO VIII	
ÍTEM - I	
INGRESOS	EN SOLES
PLIEGO	: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.
Rubro de Financiamiento	: 18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
Genérica de Ingresos	: 1.4. Donaciones y Transferencias
Monto	: 717,208.00
TOTAL INGRESO	===== S/ 717,208.00 =====
A LA	
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas
Pliego	: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja
Categoría Presupuestal	: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados
Programa	: 0101 Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana
Proyecto	: 2535947 Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa del Estadio Municipal de Pampas Distrito de Pampas - Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica.
Rubro de Financiamiento	: 18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
Gastos de Capital	
2. 6 Adquisición de Activos No Financieros	: S/ 573,766.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCavelica

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 225-2026- ALC-MPT/HVCA

Categoría Presupuestal : 3 Asignaciones Presupuestaria que no Resultan en Productos
Programa : 9002 Asignaciones Presupuestaria que no Resultan en Productos

Actividad : 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres.

Rubro de Financiamiento : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros : S/ 100,000.00

Categoría Presupuestal : 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados
Programa : 9002 Asignaciones Presupuestaria que no Resultan en Productos

Actividad : 5000993 Operación y Mantenimiento.

Rubro de Financiamiento : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Gastos Corrientes

2. 3 Bienes y Servicios : S/ 43,442.00

TOTAL INGRESO

=====

S/ 717,208.00

=====

ANEXO VIII

Sección Segunda

Pliego

Categoría Presupuestal

Programa

Proyecto

: Instancias Descentralizadas

: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja

: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados

: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario

: 2320449 Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas con Arrastre Hidráulico en las Localidades de Nueva Esperanza, Miraflores, Palca y Pucayacu, Distrito de Salcabamba - Tayacaja - Huancavelica.

: 00 Recursos Ordinarios

Rubro de Financiamiento

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros: : S/ 2'500,000.00

Categoría Presupuestal

Programa

Proyecto

: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados

: 146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado

: 2328990 Creación del Servicio de Transitabilidad en las Avenidas Mirador, Tupac Amaru, Carretera Central y los Jirones Edgar Córdova, Cerro San Cosme, Jaime Alcántara, 28 de Julio, San Isidro, Miguel Grau del Centro Poblado de Ranra, Distrito de Colcabamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica.

: 00 Recursos Ordinarios

Rubro de Financiamiento

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros : S/ 3'867,251.00

Categoría Presupuestal

Programa

: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados

: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCVELICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 225-2026- ALC-MPT/HVCA

Proyecto : 2447565 Mejoramiento del Servicio de Educacion Inicial N° 206 Divino Niño Jesus Distrito de Colcabamba - Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica.

Rubro de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros : S/ 1'000,000.00

Categoría Presupuestal

Programa

: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados

: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario

Proyecto

: 2600760 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en las Localidades de Vista Alegre, Ranra Cancha y Tenería del Centro Poblado de Tocas del Distrito de Colcabamba de la Provincia de Tayacaja - Huancavelica.

Rubro de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros: : S/ 134,610.00

Categoría Presupuestal

Programa

: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados

: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario

Proyecto

: 2664639 Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en el Sector Agrícola de Yananyacc de Centro Poblado Roble Distrito de Roble de la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica.

Rubro de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros: : S/ 2'530,169.00

Categoría Presupuestal

Programa

: 1 Programas presupuestales con Enfoque a Resultados

: 0148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano

Proyecto

: 2695296 Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Area Urbana de Centro Poblado Inyac (Santa Cruz de Inyac) Distrito de Huaribamba de la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica.

Rubro de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros: : S/ 1'382,442.00

Categoría Presupuestal

Programa

: 1 Programas presupuestales con Enfoque a Resultados

: 0148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano

Proyecto

: 2697223 Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Area Urbana de Centro Poblado Viñas del Distrito de Pampas de la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica.

Rubro de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros: : S/ 2'500,000.00

Categoría Presupuestal

: 1 Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCABELICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 225-2026- ALC-MPT/HVCA

Programa : 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario
Proyecto : 2700433 Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en las Zonas Agrícolas de Huerta Huaycco y Mantaca de Centro Poblado San Vicente Yanayacu Distrito de Colcabamba de la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica.
Rubro de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios
Gastos de Capital
2. 6 Adquisición de Activos No Financieros: : S/ 2'500,000.00

TOTAL EGRESO

=====

S/ 16'414,472.00

=====

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, así como a las Unidades de Organización que intervienen en el proceso de ejecución del gasto.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización REMITIR Copia de la presente Resolución a los Organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuestario Público; bajo sanción administrativa en caso de incumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al responsable de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística efectuar la publicación de la presente resolución, en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja www.munitayacaja.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
PAMPAS

MICHAEL HUANASCA VASQUEZ
ALCALDE